

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 21 de abril de 2021. Al despacho informándole que se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del Art.372 del C.G.P., toda vez que, en la fecha anterior no se pudo realizar por problemas técnicos del juez, estando todos los extremos procesales presentes de acuerdo en fijar fecha para el 27 de abril de 2021, quedando en conocimiento de la misma en la audiencia fracasada. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIENAGA MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00373-00
NATURALEZA DEL ASUNTO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: PABLO ABDÍAS TORRES MUÑOZ
DEMANDADO: CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CIÉNAGA, ABRIL VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.020).-

En atención al memorial que antecede, fíjese fecha para llevar a cabo diligencia de que trata el Art.372 del C.G.P., para el día 27 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjZjZWUyYmEtY2ExNy00ZTc3LTkyYTctMWYzNmI1ZmUzY2Mw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cb-a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 22 de abril de 2021